PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DIRESA/PASCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ¿ADQUISICIÓN DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL PARA LA

ATENCIÓN EN LAS IPRESS DE LAS REDES DE PASCO Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN¿

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 17:33:01

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente relación con el plazo de entrega:

Se entregarán en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación del contrato o la orden de compra al proveedor.

La entidad ha establecido que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo de VEINTE (20) días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la recepción de la orden de compra; como se puede advertir la entidad ha condicionado el inicio del plazo de entrega a dos factores; lo cual no es idóneo y razonable, lo CORRECTO es que el inicio se encuentre condicionado solo a la orden de compra, toda vez, que el responsable del almacén de la entidad, requiere de este documento para el internamiento de los bienes, asimismo, permite la trazabilidad de los bienes hasta su pago final.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección que el INICIO DE PLAZO DE ENTREGA se encuentre condicionado solo a la notificación de la orden de compra; sugiriendo que el texto quede redactado de la siguiente manera:

¿Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de VEINTE (20) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con el expediente de contratación¿.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará el PLAZO DE ENTREGA 20 días calendario a partir del dia siguiente de la notificación de la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará el PLAZO DE ENTREGA 20 días calendario a partir del dia siguiente de la notificación de la orden de compra.

Fecha de Impresión: 17/09/2024 09:10

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DIRESA/PASCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ¿ADQUISICIÓN DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL PARA LA

ATENCIÓN EN LAS IPRESS DE LAS REDES DE PASCO Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN ¿

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 17:33:01

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En la página 17 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Certificado o Protocolo de Análisis

Entendemos que se aceptará copia simple del COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANÁLISIS) emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.2.1.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DIRESA/PASCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ¿ADQUISICIÓN DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL PARA LA

ATENCIÓN EN LAS IPRESS DE LAS REDES DE PASCO Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN ¿

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 06/09/2024

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 17:33:01

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el numeral 3.1 de la página 22 de las Bases se indica lo siguiente en relación con la vigencia del producto requerida:

-La vigencia mínima del producto deberá ser mayor a 24 meses o más al momento de la entrega en el almacén.

Al respecto, es importante indicar que el fabricante de estos productos: EKF DIAGNOSTICS elabora estos insumos con una fecha de vencimiento menor a los 18 meses; en ese sentido, teniendo en cuenta los tiempos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, resulta imposible que se pueda ofertar los productos de la presente convocatoria en un periodo de vigencia igual o mayor a los 24 meses, en ese sentido, sobre los argumentos expuestos, a fin de poder garantizar nuestra participación en el presente procedimiento de selección respetuosamente SOLICITAMOS A LA ENTIDAD SIRVA CONSIDERAR UNA VIGENCIA NO MENOR DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INTERNAMIENTO DE LOS BIENES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Siendo la cantidad solicitada para cubrir el abastecimiento mayor a 12 meses de nuestras IPRESS, se aceptará la fecha de vencimiento del ítem en mención IGUAL O MAYOR A 18 MESES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null